El Área de Ventania de la provincia de Buenos Aires

"La historia de la gestación y desarrollo de las etnias a lo largo de milenios y centurias, ha sido la historia de las relaciones entre diferentes grupos humanos, la historia de los contactos interétnicos. Esta historia jamás estuvo desligada de las relaciones de poder, de las relaciones de pertenencia/exclusión y dominación/subordinación que se establecieron entre los hombres y que, interpretadas dialécticamente se expresaron tanto a nivel de las prácticas: surgimiento concreto de sociedades, naciones, civilizaciones, imperios coloniales, estados; como a nivel de las representaciones, las categorías clasificatorias que surgían de las ideas que los grupos así constituidos tenían de sí mismos y de los demás."

(Liliana Tamagno, 1988:52-53). (Las negritas son propias)

1.1 Abstract

This chapter introduces the reader to the history of human settlement in the Ventania Area of the Buenos Aires province, Argentina, since its first occupation in the middle Holocene. Specifically, the investigated area is discussed with regards to its spatial characterization and the different types of records that testify to its recurring occupation. The various types of local archaeological record are presented, among which the indigenous archaeological collections and different types of pre-Hispanic and historical archaeological sites. These include surface, stratigraphic and monumental sites, corresponding to the first hunter-gatherer societies that inhabited the region, and historical archaeological records linked to the indigenous-Eurocriollo intercultural contact period. The objectives of the research are presented, namely analysis of the patrimonialization processes of the indigenous past through study of the social representations built on the indigenous societies that populated the Ventania Area and its adjacent plain from the first settlements until late nineteenth century. Three specific objectives are indicated, referring to the analysis of social representations produced by heritage institutions of the study area, related with the indigenous population and the archaeological heritage, considering museums and interpretation centers of public (municipal and provincial museums) and private management. Another specific objective is the analysis of the institutionalization of the official memory of the municipalities of the study area (Puan, Saavedra and Tornquist), taking into account memory supports located in the public sphere, as well as the municipal visual identities (official web portals of the considered districts, coats of arms and flags), and the toponyms of the urban centers and of the surrounding landscapes. The last objective lies in evaluating the social representations and cultural practices related to the archaeological record carried out by prominent local referents, and their relationship with processes of identification and collective memory of the local communities. Finally, the institutions and actors that mediate with this registry at different management scales are indicated, among which public and private museums and protected areas with different levels of management (municipal, provincial and mixed) stand out.

1.2 Introducción

En este libro se abordan las representaciones sociales construidas en torno al pasado indígena y los modos en que las poblaciones actuales se relacionan con el patrimonio arqueológico. Específicamente, se consideran aquellas representaciones presentes en los procesos de patrimonialización del registro arqueológico correspondiente a las sociedades humanas que habitaron el área de Ventania y su llanura adyacente (provincia de Buenos Aires, Argentina) desde el inicio de su poblamiento hasta fines del siglo XIX. El tema de investigación encuentra su raíz en un profundo interés por problematizar los imaginarios sociales que las comunidades actuales construyen sobre los Pueblos Originarios que habitaron la

provincia de Buenos Aires, y de qué manera éstos inciden sobre la patrimonialización del registro arqueológico. En este sentido, se generaron una serie de interrogantes sobre los modos en que los sujetos se vinculan con su pasado a través del registro arqueológico. A continuación, se detallan: ¿Cuáles son los sentidos asignados por las comunidades contemporáneas a los pueblos indígenas que vivieron en el pasado? ¿Existe una negación sobre el elemento indígena en la memoria colectiva? ¿De qué manera se relaciona la idea de una sociedad homogénea en el marco de la formación de una identidad única y nacional frente a un "otro cultural"? ¿Cómo son las representaciones construidas de la imagen del "indio/indígena/originario" y el "blanco/eurocriollo" en los imaginarios locales? ¿Las representaciones del "indio/indígena/originario" y el

"blanco/eurocriollo" se corresponden con las acciones de preservación o de impacto sobre la integridad física del patrimonio arqueológico?

De acuerdo con lo expresado, se delimitó el problema de investigación, el cual comprende el estudio de las representaciones sociales actuales sobre las sociedades indígenas que habitaron los tres municipios del sudoeste bonaerense de Tornquist, Saavedra y Puan, desde sus primeros asentamientos hasta finales del siglo XIX -inicios del Estado Nación de la República Argentina-. Estos partidos forman parte del área arqueológica de las sierras occidentales de Ventania y su llanura adyacente en la provincia de Buenos Aires.

1.2.1 Organización del libro

El presente libro se encuentra organizado en ocho capítulos. El primero de ellos tiene por objeto introducir al lector en el marco de la investigación, el problema de estudio y los objetivos propuestos. Igualmente, se exhiben las características ecológicas, y demográficas del área de estudio involucrada, los antecedentes de investigación en cuanto al tema seleccionado y los diferentes lineamientos teóricos y metodológicos que son utilizados para potenciar la utilidad del estudio. Asimismo, se realiza una descripción del área investigada, se presentan sus características culturales e históricas en vinculación a su poblamiento desde los primeros grupos humanos que la habitaron hasta momentos históricos (fines del siglo XIX) y sus evidencias arqueológicas. Por último, se caracterizan las instituciones que en sus diferentes escalas de gestión median con este registro. Dentro del Capítulo 2, se lleva a cabo la exposición de los antecedentes a nivel internacional, nacional y regional vinculados a la investigación sobre las representaciones sociales del pasado indígena y el patrimonio arqueológico indígena. En el Capítulo 3 se especifican las estrategias metodológicas escogidas, prestando especial importancia a la perspectiva transdisciplinar utilizada en el desarrollo de la investigación. De igual modo, se explicitan los dispositivos de relevamiento y de análisis construidos e implementados en el corpus de estudio. En el Capítulo 4 se desarrollan los resultados del análisis de las representaciones del pasado indígena y los procesos de patrimonialización del registro arqueológico presente en instituciones patrimoniales (museos y centros de interpretación). Simultáneamente, se presentan los análisis de las características de estas instituciones en relación al tipo de gestión, municipio emplazado, la modalidad de exhibición del registro arqueológico y la construcción de representaciones sobre las sociedades indígenas del área de investigación. Por otra parte, se exponen los resultados de las entrevistas realizadas a los encargados, propietarios y/o directores de las mismas.

El Capítulo 5 formula los resultados del análisis de las representaciones sociales en torno al pasado indígena presentes en el ámbito público en los partidos que comprenden el área (Tornquist, Saavedra y Puan).

Incluye el análisis de las representaciones construidas en organismos de diferentes niveles de gestión (provincial y municipal). Este capítulo se subdivide en dos partes, dentro de las cuales por un lado se presentan las representaciones oficiales del sector público presentes en la identidad oficial de los municipios y aquellas presentes en la vía pública mediante el análisis de diversos soportes de memoria registrados entre el año 2016-2021. Por su parte, el Capítulo 6 despliega el análisis realizado a las representaciones sociales producidas por los actores destacados de la comunidad a través del estudio de sus biografías y prácticas en relación al pasado y el patrimonio arqueológico. De igual modo, se analiza la práctica de coleccionar, optando por tres casos de estudio a modo de ejemplo, uno por municipio implicado en la investigación. Por último, el Capítulo 7 discute los resultados obtenidos en la investigación y se presentan modelos explicativos de la dinámica cultural del área de investigación. En el capítulo final se retoman los interrogantes y supuestos planteados en el inicio de la investigación, y se desarrollan las reflexiones finales, sus aportes al campo de los estudios en comunicación, así como las futuras líneas de investigación.

1.2.2 Objetivos

El objetivo general de la investigación es analizar los procesos de patrimonialización del pasado indígena a través del estudio de las representaciones sociales construidas sobre las sociedades indígenas que poblaron el Área de Ventania y su llanura adyacente desde los primeros asentamientos hasta finales del siglo XIX. Motivo por el cual se consideran las representaciones sociales identificadas en el período 2016-2021 en los municipios bonaerenses de Tornquist, Saavedra y Puan.

Del objetivo general se desprenden tres objetivos específicos, el primero de éstos consiste en analizar las representaciones sociales producidas por instituciones patrimoniales del área de estudio, en relación a la historia de poblamiento humano en el área y el patrimonio arqueológico que lo atestigua, considerando museos y centros de interpretación de gestión pública (museos municipales y provinciales) y privada. El segundo se propone investigar cómo se institucionaliza la memoria oficial de los distritos del área de estudio a través de las representaciones que se construyen en torno al patrimonio arqueológico y el pasado indígena, teniendo en cuenta los soportes de memoria emplazados en el ámbito público, así como las identidades visuales municipales (portales web oficiales de los distritos considerados, escudos y banderas), los topónimos de los centros urbanos de sus localidades y de los paisajes que los circunda. Finalmente, un último objetivo radica en evaluar las representaciones sociales y prácticas culturales en torno al registro arqueológico realizadas por referentes locales destacados, y su relación con los procesos de identificación y memoria colectiva de las comunidades del área de estudio. Consecuentemente, se consideran prácticas y representaciones de diversos agentes del campo cultural vinculados al registro arqueológico: integrantes de Pueblos Originarios, investigadores aficionados, coleccionistas, guías, guardaparques y funcionarios vinculados al turismo cultural, otros.

1.2.3 Hipótesis y supuestos de los que parte la investigación

En el marco de la fundamentación previamente expuesta y del recorte del problema de estudio señalado, se ha procedido a elaborar la siguiente hipótesis, que es puesta a valoración en esta investigación:

"Los discursos y las representaciones sociales actuales en torno al pasado indígena se vinculan con las prácticas culturales asociadas a la identificación y apropiación del patrimonio arqueológico indígena y por tanto a su cuidado, divulgación y conservación".

Los resultados de la investigación permitirán aceptar en su plenitud la hipótesis si se identifica una correspondencia entre las representaciones sociales en torno al pasado indígena y las prácticas culturales de divulgación y conservación del patrimonio arqueológico como elemento de identificación y apropiación de las comunidades del área de estudio. Por ejemplo, podría admitirse como válida la hipótesis si en el marco de la producción y circulación de éstas se produjeran mecanismos de puesta en valor del pasado y del presente indígena del área de estudio, a través de la activación patrimonial de objetos arqueológicos por parte de las comunidades locales y de los gobiernos municipales. Igualmente, será aceptada si se identifica la inclusión y reivindicación de las sociedades indígenas y del patrimonio arqueológico en las identidades visuales y de memoria de los distritos del área (e.g., los soportes de memoria públicos: monumentos, murales, topónimos urbanos, otros).

De forma contraria, la hipótesis será rechazada en caso de no observarse una vinculación entre la apropiación del pasado indígena en las representaciones sociales y las prácticas culturales de transformación sobre el registro arqueológico. En este sentido, será inválida si se registran procesos de construcción de representaciones sociales que evocan y recuperan la identidad indígena en los procesos de identificación locales, por ejemplo en los discursos museísticos y municipales del área de investigación -a través de la mención del poblamiento indígena en sus páginas web oficiales, así como de sus identidades visuales, los soportes de memoria emplazados en su territorio y la promoción del registro arqueológico para su aprovechamiento como recurso turístico-, y sin embargo no se observan prácticas de conservación y divulgación del patrimonio arqueológico regional. Igualmente, será rechazada si se observan, simultáneamente a la creación de representaciones sociales asociadas al elemento indígena en los procesos de memoria e identidad de las comunidades del área de estudio, prácticas de transformación del registro arqueológico (e.g., registro dentro y en las inmediaciones de los sitios arqueológicos de la presencia de basura y ejecución de graffiti, entre otros).

La presente investigación presenta una dimensión ética política que surgió a partir de la necesidad de comprender las relaciones de poder que operan en el vínculo entre el presente y el pasado, específicamente en relación a las representaciones sobre los pueblos indígenas que habitaron el territorio bonaerense en tiempos precoloniales y de momentos de contacto hispano indígena. En este sentido, se estima llevar a cabo la deconstrucción1 de las representaciones que se encuentran vigentes en el sentido común, para exponer las relaciones de poder² que están presentes en las mismas. De esta manera, se sostiene que investigar las representaciones sociales que las comunidades actuales construyen sobre estos pueblos resulta fundamental para comprender como se utiliza el pasado para legitimar el presente. En virtud de ello, el libro intentará visibilizar prácticas y representaciones eurocentristas que se portan como una "huella" en nuestra identidad a través de la búsqueda de los sentidos asignados por las comunidades del territorio bonaerense a los grupos indígenas que vivieron en el pasado. Se propone que el estudio de los vínculos de las poblaciones con su pasado, a través de la identificación de las formas de relación y representación de un "otro culturalmente diverso" en relación a un "nosotros", arroja luz sobre la coyuntura histórica social en la cual toman forma dichas representaciones. Es interesante señalar que las representaciones sobre "lo indígena" están mediadas por posicionamientos no sólo éticos e ideológicos, sino también por intereses políticos y económicos sobre los que se erigió el Estado Nación a finales del siglo XIX (Trinchero, 2010).

Una de las formas de coexistencia entre el presente y el pasado está dada por las relaciones que las poblaciones actuales establecen con la materialidad arqueológica indígena. Las investigaciones llevadas a cabo durante las últimas cuatro décadas en el área de estudio, han dado cuenta de prácticas culturales de transformación de dicha materialidad, produciendo desde el punto de vista arqueológico una pérdida de la integridad física del registro arqueológico y por tanto de su valor testimonial. Esta tensión entre pasado y presente se plasma en el inmenso número de sitios arqueológicos modificados, con presencia de desechos de basura, o la práctica sostenida de graffitear cuevas con pinturas rupestres, entre otras acciones.

¹ Se utiliza deconstrucción en el sentido de Derrida (1972), como la crítica al concepto lingüista estructuralista que busca determinar las condiciones de posibilidad del sentido, la estructuralidad de la estructura (Palti, 2002). En este sentido, la deconstrucción puede pensarse en los términos de un principio que desmonta todo "montaje" textual o institucional a través de la identificación de las huellas de las ideas en los discursos, motivo por el cual la deconstrucción es siempre deconstrucción del poder (Goldschmit, 2004; Krieger, 2004).

² Én esta investigación no se opta por una noción jurídica de poder centrada en las reglas, leyes y prohibiciones que marcan un límite entre lo permitido y lo prohibido. Por el contrario, se considera que no existe "un" poder, sino varios poderes presentes en las relaciones sociales, particularmente en las formas de dominación, y sujeción que operan localmente. Estas relaciones de poder son heterogéneas en cuanto poseen su propia modalidad de funcionamiento, procedimiento y técnica, motivo por el cual se debe hablar de poderes localizados en sus especificidades históricas y geográficas (Foucault, 1981).

Este trabajo pretende entender las prácticas culturales actuales en relación a la transformación y conservación patrimonial. Asimismo, se vuelve una herramienta útil para la visibilización pluricultural de un área que ha sido "blanqueada" material y simbólicamente. Por este motivo, resulta fundamental comprender las representaciones de lo indígena con el fin de aportar elementos para la elaboración de políticas de distinción, divulgación y preservación de la cultura material indígena.

Esta investigación constituye un aporte para el abordaje, desde una mirada comunicacional, de una problemática estrechamente vinculada a la antropología y la arqueología. El estudio de los modos en que las poblaciones actuales producen sentidos, junto con las maneras en que estos sentidos y representaciones influyen en su vínculo con la cultura material, ha sido un tema soslayado en las investigaciones arqueológicas. Se espera que esta investigación brinde elementos para la comprensión del funcionamiento cultural, social e ideológico de las interacciones comunicativas entre los sujetos, entendiendo a la representación como una forma de comunicación en la cual se construye sentido sobre un "otro", presente en el registro arqueológico. El estudio de las representaciones y discursos como prácticas sociales de comunicación, implican comprender su producción y reproducción vinculada a las trayectorias históricas dentro de la cual los pueblos indígenas están simbólica y materialmente subordinados.

Si bien la cultura material prehispánica e histórica de los grupos humanos que habitaron el área del Sistema Serrano de Ventania, ha sido investigada extensamente, no ocurre lo mismo con la comunicación en torno a ella y su impacto en la conservación de la mencionada materialidad. De esta manera, la investigación resulta un aporte original y fundamental al corpus de estudios en arqueología y comunicación ya que no se cuenta con otros de este tipo en la región. El campo comunicacional permite situar los debates y los conflictos que se encuentran presentes en las representaciones sociales de lo indígena, que interpelan al campo de la arqueología en la actualidad. En otras palabras, resulta interesante investigar las formas en que el pasado es representado por las comunidades del presente, y cómo estas formas se vinculan con los modos en que se relacionan las comunidades con el registro arqueológico material.

Este libro se caracteriza por su encuadre transdisciplinario, dentro del cual se ponen en diálogo perspectivas teóricas y metodológicas propias de los estudios en comunicación, y del campo de conocimiento antropológico y arqueológico. Dicha articulación disciplinaria es característica de los Estudios Culturales, los cuales se preguntan por las relaciones entre cultura y poder más allá de la perspectiva de una única disciplina (*e.g.*, antropología), evitando así los reduccionismos que buscan explicar únicamente desde una dimensión o clivaje particular un fenómeno social complejo. Además, los estudios culturales se ocupan de describir e intervenir en la manera en que

"textos" y "discursos", considerados prácticas culturales, se producen, insertan y operan en la vida de los grupos sociales con el fin de reproducir, luchar contra y transformar las estructuras de poder existentes (Golubov, 2015). En esta línea, Stuart Hall (1994) propone una serie de rasgos característicos propios de estos estudios, los cuales se considera que cumple la presente investigación y acreditan su inclusión en este tipo de estudios. La primera característica es que la problemática se encuentra centrada en la imbricación de dos aspectos mutuamente constituyentes (lo cultural y las relaciones de poder). Con respecto a esta relación, el primer pilar argumental se relaciona al estudio de las relaciones de poder que operan en el vínculo entre las comunidades del presente y las representaciones que hacen del pasado, particularmente del indígena en momentos prehispánicos y de contacto intercultural. La segunda característica propuesta por Hall es el enfoque transdisciplinario, en este caso hay una explícita comunión entre los campos comunicacional, antropológico y arqueológico. El tercer rasgo propuesto es la vocación política de estos estudios, en el sentido de que buscan producir un saber para intervenir en el mundo. En el caso de este trabajo se relaciona con el segundo argumento que propone comprender críticamente los vínculos entre las comunidades del presente y el registro arqueológico, buscando que el conocimiento producido en esta investigación aporte elementos que intervengan en la conservación y divulgación del patrimonio arqueológico. Finalmente, la cuarta característica es el contextualismo radical que propone como método el estudio de contextos concretos, de articulaciones significantes y de relaciones de poder, que han permitido la emergencia y particular configuración de prácticas y hechos sociales (Hall, 1994). En este caso, las particularidades histórico políticas que caracterizan a las comunidades del área de estudio, y a las representaciones y relaciones que establecen con el pasado.

1.3 El Área de Ventania

El área de estudio, el Sistema Serrano de Ventania y su llanura advacente, constituye una región atractiva en relación a la diversidad de recursos naturales que presenta, lo cual ha permitido a las primeras sociedades de cazadores recolectores que la habitaron una serie de posibilidades para su asentamiento durante miles de años. De acuerdo a lo expresado, el ámbito espacial donde se desarrolló la presente investigación comprende una importante área arqueológica de la República Argentina. Esta área se encuentra localizada en el sector sur del Área Ecotonal Húmedo-Seca Pampeana (Oliva 2006; Oliva et al., 2010), e incluye los municipios de Tornquist, Saavedra y Puan, y un sector de los distritos de Coronel Pringles y Coronel Suárez de la Provincia de Buenos Aires. Para el desarrollo de esta investigación se consideraron los primeros tres distritos mencionados, debido por una parte al apoyo logístico de las instituciones implicadas en la ejecución de las actividades de investigación, y en este sentido, al mayor acceso al corpus de información en estos municipios; y, por otra parte, a que se considera que es en su territorio, especialmente en Tornquist y Saavedra, donde se emplaza mayoritariamente el Sistema de Ventania (Figura 1.1). Esta región constituye una de las tres serranías que sobresalen en el paisaje de llanuras que caracteriza a la Región Pampeana, y se encuentra conformada por un conjunto de cordones serranos paralelos de rumbo noroeste-sureste, con una longitud de 160 km (González Bonorino, 1958), los cuales se caracterizan por poseer una amplia variedad de recursos naturales en el ambiente. Entre otros beneficios pueden mencionarse, la presencia de agua potable de manera permanente, variedad de presas animales y plantas comestibles, materia prima para elaborar herramientas (*e.g.*, diversas rocas presentes en las

sierras), los cuales proporcionaron un espacio atractivo para los grupos humanos que habitaron la región durante miles de años (Austral, 1987; Castro, 1983, 2010; Oliva *et al.*, 2010) (Figura 1.2). Estas particularidades geográficas posibilitaron la ocupación sostenida en el tiempo de distintos ambientes -cuerpos lagunares, ríos y arroyos, cuevas y aleros-, donde a través de investigaciones arqueológicas fueron recuperadas numerosas evidencias materiales que dan cuenta de las actividades humanas desarrolladas durante el proceso de poblamiento del área, las cuales al presente componen el Patrimonio Arqueológico Regional (*i.e.* Oliva, 1994; Oliva *et al.* 2010; Oliva, 2017; Oliva y Panizza, 2015; Panizza *et al.*, 2013).

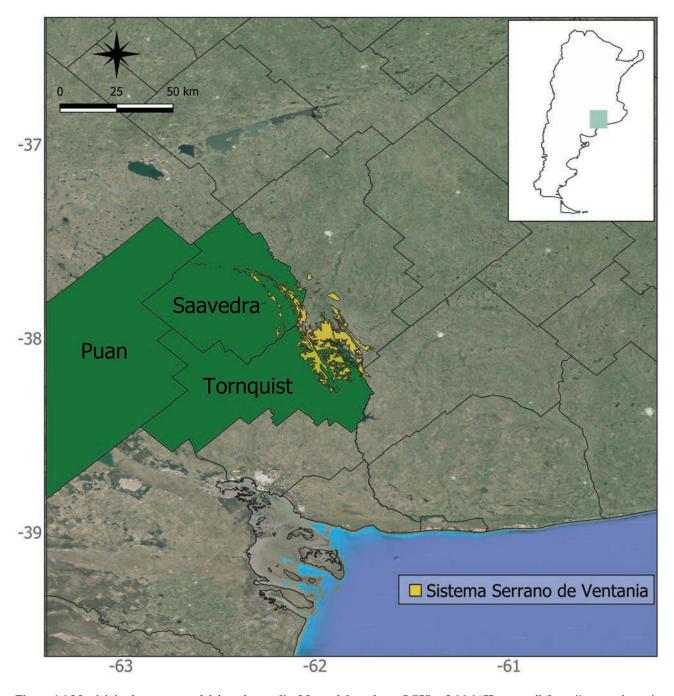


Figura 1.1 Municipios bonaerenses del área de estudio. Mapa elaborado en QGIS v. 3.16.6 "Hannover" (http://www.qgis.org/es/site/).



Figura 1.2 Paisaje serrano del Área de Ventania.

Esta área constituye una porción de territorio que ha sido recurrentemente poblada por distintos grupos culturales a lo largo del tiempo (Oliva *et al.* 1991; Barrientos *et al.* 1997; Oliva, 2006; Panizza, 2016). Las investigaciones regionales llevadas a cabo dentro del campo arqueológico dan cuenta de su prolongado poblamiento desde el Holoceno medio por grupos cazadores-recolectores (Oliva y Panizza, 2016). Particularmente, en un sitio arqueológico del partido de Tornquist conocido en la bibliografía especializada como Caverna El Abra (Cueva de las Víboras), fueron hallados restos orgánicos cuya datación radiocarbónica arrojó como resultado una fecha cercana a los 6230 ± 90 años AP (Castro, 1983), tratándose del registro más antiguo fechado del área.

De igual modo, esta región fue escenario de múltiples procesos de interacción, tensión y disputas que determinaron los modos de vida y las relaciones entre los distintos grupos que lo habitaron a través del tiempo (Oliva y Panizza, 2015). A partir del siglo XVI comienzan una serie de procesos que aumentaron la complejidad de la trama social en la región, vinculados principalmente al ingreso de grupos de indígenas transcordilleranos y la posterior llegada de poblaciones de origen europeo. La ocupación y el contacto entre diversos grupos culturales desencadenaron profundos cambios sociales, políticos y económicos (Devoto et al., 2016; Panizza, 2015). Esta nueva etapa es interpretada arqueológicamente como el inicio de un complejo proceso de contacto cultural conocido como momento de contacto hispano-indígena o interétnico (Devoto y Casas, 2015; Oliva y Lisboa, 2009; Oliva et al., 2007; Panizza y Devoto, 2020; Villar et al., 2015). A partir de este momento las poblaciones originarias del área habrían establecido relaciones, llamadas tradicionalmente de "contacto cultural" tanto con grupos indígenas procedentes de otras regiones, como los migrantes europeos que arribaron a la región durante los siglos XVII y XVIII.

En este contexto se entiende a la etnicidad como las estrategias desarrolladas por los distintos grupos étnicos involucrados en la problemática de la territorialidad, en tanto espacio de producción y reproducción de la vida social (Bari, 2002). En este marco las sociedades cazadoras-recolectoras experimentaron cambios en sus costumbres debido a las políticas implementadas por estos nuevos pobladores, que desplazaron a los pueblos nativos (Mandrini, 1985). Este período culminó con la ocupación efectiva del territorio por parte del Estado nacional argentino y el desplazamiento y aniquilación de gran parte de los Pueblos Originarios a fines del siglo XIX (Albó, 2005).

Cabe destacar que las primeras exploraciones del área se realizaron durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX con el objetivo de conocer y adquirir el "desierto3", ocupar el territorio perteneciente a las sociedades indígenas originarias, y establecer redes comerciales (Oliva y Panizza, 2016). En este sentido puede mencionarse entre las primeras expediciones, cuyo objetivo era conciliar e integrar a los pueblos indígenas, aquella realizada por Zizur quien recorrió la región en el año 1781 (Zizur, [1781] 1973), así como aquella expedición diplomática y comercial a cargo del Coronel Pedro Andrés García, quien elaboró un informe donde se establecía la factibilidad de absorber tanto el territorio como a las propias Sociedades Originarias dentro de los parámetros nacionales (García, 1836). Los vínculos entre los organismos oficiales y el Estado en formación para con los pueblos indígenas fueron heterogéneos a lo largo de la historia, relaciones pacíficas se alternaron con períodos más conflictivos en los que se produjeron ataques por parte de parcialidades indígenas

³ El concepto de "desierto" fue utilizado en un sentido metafórico durante la mayor parte del siglo XIX, ya que por un lado se trataba de un territorio fértil apto para la agricultura y ganadería, que estaba poblado por diversos grupos étnicos (Gómez Romero, 2005).

en respuesta al avance militar (Panizza y Devoto, 2020). A principios de siglo XIX hubo intenciones políticas por parte del Estado nacional de apropiarse de las tierras y establecer una frontera que pasara por Salinas Grandes, Guaminí y Sierra de la Ventana (Oliva y Panizza, 2016). Sin embargo, el verdadero desplazamiento de las sociedades indígenas y la instalación definitiva de fuertes y fortines ocurrió recién en la segunda mitad de ese siglo (Gómez Romero, 2005). El aumento en el interés de los dominios ubicados más allá de la línea de frontera se produjo debido al progresivo y creciente comercio rioplatense de saladeros y productores de carne seca, entre otros factores, que motivaron la expansión y conquista sobre el territorio indígena (Crisafulli, 1994). En este sentido, puede mencionarse el crecimiento territorial experimentado por las sociedades hispano-criollas:

"Entre 1780 y 1833 el espacio sobre el cual se desplegaba la sociedad criolla creció unas seis veces, pasando de unos 30.000 Km² a unos 180.000Km²; la población rural, por su parte, se acrecentó hacia 1836 casi siete veces, pasando de unos 13.000 a unos 90.000 habitantes... la baja densidad de población no habilita la visión de un inmenso "desierto", que por otra parte era la mirada de las élites urbanas sobre este espacio rural." (Barral y Fradkin, 2005:11).

Fue en este contexto que en el año 1878 se dictó la Ley N° 947 -para ejecutar la norma legal de 1867-, que ordenaba ocupar los territorios, hasta los ríos Negro y Neuquén, con el objetivo de fijar la frontera Sud con los pueblos indígenas. El artículo octavo de la primera ley, determinó que a medida que fuera avanzando la línea de frontera, se relevaría el territorio y se levantarían planos, los cuales servirían para dividir lotes de 10.000 hectáreas. Estas tierras eran consideradas por el Estado nacional como de su propiedad, fueron cedidas a la Provincia de Buenos Aires para ser utilizadas para cubrir los gastos ocasionados por las campañas militares (Cinquini y Beneitez, 2016).

Este momento se caracteriza por el inicio de una fuerte tradición política liberal que marcó el nacimiento del país como república moderna (Svampa, 2006). Durante el siglo XIX el binomio "Civilización o Barbarie" influyó profundamente en el proceso de construcción del Estado nacional, esta división dicotómica estuvo asociada con nociones representativas de la modernidad tales como Progreso, Civilización y Perfectibilidad, las cuales influyeron profundamente en el diseño de las políticas de conquista territorial (Navarro Floria, 2002). Durante las primeras décadas del siglo XIX comenzó a gestarse y difundirse entre intelectuales europeos la noción de Civilización, la cual influyó profundamente en el seno intelectual argentino. Entre otros exponentes el historiador y político francés F. P. G. Guizot la definió como el progreso y desarrollo hacia el que se dirige un pueblo, el cual necesariamente debe estar en movimiento para cambiar de estado hacia la perfección (Guizot, 1870). En países como Francia e Inglaterra el concepto Civilización resumía el orgullo que inspiraba la importancia que tenía

la nación propia en el conjunto del progreso en Occidente y de la humanidad en general, en relación a los aspectos políticos, económicos, religiosos, técnicos, morales, y sociales de un pueblo. En otras palabras, era entendida como el resultado de un proceso hacia "adelante" (Elias, 1993), ligado a una concepción evolucionista de ascenso y perfectibilidad tanto biológica como cultural. En este punto puede señalarse la creencia de tres estadios evolutivos de la humanidad; salvajismo (cazadores recolectores), barbarie (agricultores incipientes) y civilización (en la cumbre del proceso) (Morgan [1877] 1963; Tylor, 1889). A partir del pensamiento evolucionista, el indicador más claro del progreso humano será la capacidad técnica de un grupo, el cual determinaría el estadio evolutivo en el que se halla una sociedad (Tacca, 1999).

Estos conceptos funcionaron como una matriz de pensamiento teórico, cultural, político para los empresarios y políticos argentinos que estigmatizaban la imagen de un territorio vacío, potencialmente a ser conquistado según las pautas capitalistas que convertirían las tierras indígenas en grandes haciendas agrícolas ganaderas. Esta imagen negaba a sus habitantes, y la esfera política delineaba una geografía de ausencias (Gómez Romero, 2005). En este contexto, se considera pertinente destacar a las campañas militares conocidas como la Conquista del Desierto como trascendentales en la historia regional por los cambios de dimensiones amplias y profundas que implicaron como parte del proceso político-militar del incipiente Estado-Nación en el área de estudio. Desde fines del siglo XIX el Estado nacional argentino se encontraba implementando fuertes políticas en relación a la organización del territorio y el establecimiento de sus límites para fomentar su constitución (Yuln, 2014). En este marco se llevaron a cabo las denominadas "Campañas del Desierto" uno de cuyos objetivos fue la erradicación física y simbólica de los Pueblos Originarios. Éstas fueron realizadas desde la década de 1820 e impactaron sobre el área de estudio en diferentes grados, entre las acciones ofensivas contra las parcialidades indígenas en distintos puntos del área de Ventania se encuentran las campañas de Rodríguez en 1824, Rauch en 1826-1827 y Rosas en 1833 (Panizza y Devoto, 2020).

Asimismo, esta área fue fuertemente afectada durante fines del siglo XIX, momento en el cual se consideraba que las naciones "más civilizadas" eran aquellas que contaban con todo su territorio ocupado y explotado productivamente, representando el territorio poblado por los pueblos indígenas la irracionalidad. Desde esta perspectiva el indígena es un ser incivilizado expresión de barbarie. Desde esta visión tanto la existencia de fronteras interiores en el territorio de la República Argentina, así como la autonomía de las comunidades indígenas por fuera del aparato estatal, eran un obstáculo importante para el proceso de afianzamiento y consolidación del Estado en términos de autoridad y soberanía (Mases, 2010). En virtud de lo expresado, se considera que la culminación de la ocupación efectiva del Estado argentino se produjo con el despojo definitivo de las tierras a las comunidades

indígenas (Albó, 2005). En palabras de Zaburlín y Menacho (2010):

"El proceso de consolidación del Estado-Nación politiza la necesidad de definir límites territoriales, considerando necesarias fronteras externas que abarquen a todas las personas en una unidad política determinada. La población contenida en ese espacio se plantea en el imaginario como compartiendo una unidad histórica y un destino común. La formación de las naciones americanas otorgó una gran importancia al concepto de soberanía y a la doctrina de integridad territorial, como elemento constitutivo del Estado, por tales razones la demarcación de la frontera obtuvo un peso excesivo..." (Zaburlín y Menacho, 2010:246).

Las políticas estatales implementadas promulgaron la expansión y control territorial sobre los recursos naturales, y su explotación. Fue en esta coyuntura que a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se promovió la creación de pueblos rurales, que habrían respondido a la necesidad de funcionar como sedes de las estructuras de poder institucional del gobierno provincial (Barral y Fradkin, 2005). En este marco histórico, el componente cultural del poblamiento en el área de estudio, dependió tanto de factores naturales que la hicieron propicia para su ocupación, como económicos e históricos. Estos factores se encuentran imbricados unos con otros, y se vieron determinados por las redes de comercio nacional e internacional, en las cuales el Estado nacional constituyó una pieza clave dentro del mapa político financiero global. En este marco se estructuró el modelo de país agroexportador, el cual se vio facilitado por la instalación del ferrocarril. Este posibilitó el arribo a la zona de inmigrantes de diversos orígenes, con la consecuente creación de colonias agrícolas ganaderas. En este sentido, el ferrocarril constituyó un factor de integración, regional y nacional que permitió más allá de su función de transporte de cargas, el traslado de individuos y grupos familiares, constituyendo un acelerador y multiplicador del proceso de poblamiento de las áreas rurales (Weinberg, 1988). Otro factor que contribuyó al desarrollo de las localidades del área de estudio, fue el aporte inmigratorio de ascendencia europea (italianos, españoles, franceses, alemanes, entre otros), quienes habrían llegado al país para dedicarse principalmente al trabajo rural.

Cabe destacar que el proceso de poblamiento rural regional no se desarrolló de manera homogénea, puede distinguirse a grandes rasgos una primera etapa que antecede a la instalación de colonias y se corresponde con la radicación espontánea de agricultores en determinados ejidos urbanos como Puan y Pigüé (Panizza y Oliva, 2019; Perera de Valette, 2008; Weinberg, 1988). Se trataba de una producción de trabajo en pequeñas parcelas, destinada a abastecer el mercado local. En esta etapa la mayoría de los pobladores no poseían título de propiedad sobre la tierra y la intervención del Estado en formación era escasa. Posteriormente, se desarrolló un proceso de formación de colonias (1884-1906) en la región. Éstas se concentraban

de acuerdo al origen de los inmigrantes, y la propiedad como sistema de tenencia de la tierra (Weinberg, 1988). En esta época grandes porciones del territorio fueron utilizadas por el Estado como medio de pago a aquellos empresarios que habían participado de la financiación de las campañas militares en la región. En esta lógica, las tierras públicas eran minoritarias, y el proceso de colonización estuvo a cargo de sociedades anónimas integradas por empresarios que promovían la inmigración de contingentes colonizadores. Algunos ejemplos en la región son la Sociedad Anónima Curamalán dirigida por Eduardo Casey, la cual organizó el establecimiento de una colonia francesa en Pigüé en 1884 y Arroyo Corto en el mismo año (ambas ubicadas en el partido de Saavedra) (Perera de Valette, 2008); la Colonizadora Ströeder quien formó la colonia de Villa Iris (partido de Puan), en 1901 con familias valdenses; o el caso de empresarios tales como Ernesto Tornquist, quien en 1885 fundó una colonia en campos de su propiedad sobre la estación que lleva su nombre (Quinteros, 2002). Cabe mencionar que en el año 1887 el gobierno de la provincia de Buenos Aires implementó la ley de centros agrícolas, que proponía la intervención estatal para formar colonias en las estaciones ferroviarias que no tuvieran aún constituido un pueblo, en este contexto se formó Saavedra en 1888. De este modo, el proceso de urbanización estuvo incentivado por el aparato estatal, el cual se vio acompañado por el tendido del ferrocarril, el telégrafo y el avance de la economía agrícola ganadera (Gili, 2016; Oszlak, 1990).

El modelo agroexportador conformado a finales del siglo XIX, el cual continúa vigente, estructuró por un lado las actividades productivas de los pobladores del área, y por otra parte la vida social de las comunidades. Bajo la consigna de incorporar esta porción del territorio al Estado nacional, se impusieron notables esfuerzos en "argentinizar" a las poblaciones que habrían sobrevivido a las campañas militares desarrolladas en el área, así como a la numerosa población europea migrante (Albó, 2005; Oliva *et al.* 2016). En palabras de A. Grimson (2012):

"...A mediados del siglo XIX, varios presidentes e intelectuales argentinos soñaron con promover la inmigración para poblar el desierto. La inmigración debía llegar, de acuerdo con este proyecto, desde los países más desarrollados de Europa. La llegada de inmigrantes de zonas pobres de España e Italia comenzó a generar frustración por no mencionar que acrecentó los niveles de conflictividad social y política. Sin embargo, una vez finalizado ese proceso [...] la figura del inmigrante europeo, trabajador, que enviaba a sus hijos a estudiar para el progreso del país, comenzó a ser idealizada." (Grimson, 2012:31).

A partir de este momento la invisibilización del indígena aparece como un hecho irreversible dentro del relato de la historia oficial y en el pensamiento de los políticos e intelectuales argentinos de fines de siglo XIX y principio de siglo XX. En este sentido, pensadores como Joaquín V. González se manifestaron públicamente a favor de un

identitarismo cultural hacia una "raza nacional" que se iría mejorando con la educación nacionalista aplicada a las masas de migrantes europeos (Mases, 2010); así como figuras tales como Estanislao Zeballos, en su rol como diputado nacional, consideraron a la conquista militar de la frontera sur del Estado nacional como uno de los más notables acontecimientos del siglo, considerando a los indígenas vencidos como argentinos por pertenencia territorial, habiéndose transformado en parte del territorio, pero no eran considerados ciudadanos puesto que no gozaban de derecho alguno (Navarro Floria *et al.*, 2004; Podgnorny, 1999; Zeballos, 1884). La trama conceptual que se observa en el pensamiento de la élite intelectual argentina influyó fuertemente en los imaginarios sociales respecto a la idea de una identidad nacional.

1.4 Historia de poblamiento del área de investigación

De acuerdo a lo expresado, a finales de siglo XIX y principios de siglo XX se asientan las bases de un Estado simbólicamente "blanqueado" y europeizado. Este momento histórico coincide con el origen de la formación de las localidades actuales, cuyos pobladores establecen mecanismos de memoria e identificación con los pobladores eurocriollos en sus procesos de conformación identitarios (Nagy, 2012; Oliva, 2020a; Panizza, 2016). Se considera que la historia constitutiva de los actuales poblados del área de Ventania aporta elementos centrales para comprender el estado actual del patrimonio arqueológico y las representaciones sociales en torno a los grupos indígenas. De modo organizativo se proponen tres grandes agrupamientos de localidades de acuerdo a las principales causas de su origen. Por un lado, un primer conjunto se encuentra representado por aquellas localidades cuya génesis se remonta a momentos finales del siglo XIX, cuando se logra la ocupación del territorio indígena, siendo el poblamiento rural un fenómeno generalizado que avanzó con la frontera, e incluso llegó a anticipársele. Los poblados de este conjunto surgieron alrededor de asentamientos militares como los fortines. Dentro de éstas pueden mencionarse a Puan (en el partido homónimo), la cual surge en torno al Fuerte y Comandancia de Puan, y a Saldungaray (en el partido de Tornquist), la cual surge a partir del Fortín Pavón. Un segundo grupo se vincula a las ciudades y poblados proyectados y desarrollados como colonias de inmigrantes. Éstas surgen a partir del modelo económico que fomentó la creación de asentamientos agrícolas ganaderos, los cuales se vieron favorecidos por la aparición en la región del ferrocarril (e.g., Pigüé, Saavedra, Dufaur, Tornquist). Cabe destacar que las localidades de este conjunto poseen una estructura lineal, que se corresponde con el trazado de las líneas férreas, en cuyos bordes se asentaron una serie de estaciones que dieron el origen a nuevos poblados (Weinberg, 1988). Finalmente, un tercer grupo responde a aquellas localidades originadas en el siglo XX principalmente como centros urbanos turísticos (Villa Ventana, Villa Serrana La Gruta, Sierra de la Ventana), las cuales surgieron a causa del aprovechamiento de las características naturales del entorno.

A continuación, se llevará a cabo una breve descripción historiográfica de los tres partidos que son abordados, considerando su año de fundación, origen fundacional y poblacional.

1.4.1 Municipio de Saavedra

El partido de Saavedra se creó el 10 de septiembre de 1891 a partir de la sanción de la Ley N° 2421, mediante la cual se adquirieron parte de los terrenos que comprenden los municipios de Coronel Suárez y Puan para formar un nuevo distrito. En esta fecha se designó como cabeza de partido al Centro Agrícola Esther establecido en la Estación Alfalfa del F.C. del Sud, el cual paso a denominarse Saavedra -evocando a Cornelio Saavedra, comandante del Regimiento de Patricios durante las Invasiones Inglesas y presidente de la Primera Junta de Gobierno en 1810-.

El Ferrocarril del Sud jugó un papel muy importante en esta área, ya que el 7 de mayo de 1884 promovió la inauguración del trayecto ferroviario La Gama (actualmente, General La Madrid-Bahía Blanca), tramo dentro del cual se establecieron dos estaciones junto a los arroyos Pigüé y Alfalfa, donde se localizaron las estaciones con el mismo nombre. La última de ellas lleva esta denominación a causa del poblado que allí radicaba, el cual cambió de nombre a Saavedra desde el año 1896. Los primeros habitantes de la nueva localidad fueron trabajadores ferroviarios, a diferencia de los demás núcleos poblacionales del distrito con masas inmigrantes dedicadas a actividades agrícolas - ganaderas. De igual modo, al constituirse la línea de Ferrocarril del Sud se formaron las estaciones de Arroyo Corto, Dufaur y Pigüé. Hacia el año 1882 tanto la estación Alfalfa como Pigüé formaban parte del partido de Coronel Suárez, hasta el año 1891, momento en el que Saavedra pasó a formar un municipio independiente.

Este distrito, actualmente compuesto por siete localidades creadas entre 1884 y 1910 (ver Tabla 1.1), estuvo involucrado en las políticas de inmigración estatal de fines del siglo XIX recibiendo numerosas poblaciones migrantes: franceses principalmente en Pigüé (1884), junto con italianos, españoles y alemanes del Volga (Panizza, 2016). De modo tal que hacia el año 1890 se contabilizaban en la localidad de Saavedra 2.000 habitantes estables y hacia el año 1895 un total de 4.231 habitantes (Perera de Valette, 2008; Weinberg, 1988).

Como se observa en la Tabla 1.1 la mayoría de las localidades son pueblos pequeños que abarcan desde menos de un centenar de habitantes hasta unos pocos miles, a excepción de la ciudad de Pigüé con 14.383 habitantes. Esta última, es la ciudad cabecera desde la década de 1930 (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2019), y tomó su nombre indígena (que significa lugar de encuentro, asiento de tolderías) a partir de un paraje. En relación a sus características históricas cabe destacar que, sobre este territorio, a orillas del arroyo Pigüé, se desarrolló una batalla importante en el año 1858 entre los indígenas comandados por Calfucurá y las fuerzas

Tabla 1.1 Localidades del partido de Saavedra.

Nombre de la localidad	Año de fundación	Principal corriente histórica migratoria	Población actual según (INDEC, 2010)
Pigüé	1884	Franceses	14383 habitantes
Saavedra	1888	Italianos	2276 habitantes
Espartillar	1910	Alemanes del Volga	806 habitantes
Goyena	1902	Españoles	516 habitantes
Arroyo Corto	1884	Italianos	514 habitantes
Dufaur	1907	Españoles, franceses	182 habitantes
Colonia San Martín	1907	Alemanes del Volga	92 habitantes
Colonia San Pedro	1907	Alemanes del Volga	-

del ejército. Otro hito que se destaca fue la instalación de una colonia de 40 familias francesas (162 personas) del departamento de Aveyron en el año 1884 (Herzel, 2015), año que se considera el de su fundación. Su necrópolis da cuenta del proceso de formación de la localidad, el cual se caracteriza por un fuerte componente inmigratorio de origen francés, junto con italianos, españoles y alemanes del Volga. Sin embargo, no fueron los primeros habitantes europeos de la zona, ya que luego de la campaña del general Roca en 1879, los enviados de Eduardo Casey, quien se había hecho con la propiedad de las tierras, constataron la presencia de algunos pobladores que vivían en paz con los indígenas y criaban de 1.000 a 12.000 cabezas de vacunos, por ejemplo, en las tierras de Pigüé, vascos franceses criaban caballos (Andreu et al., 1993) sin tener título de propiedad. Según Andreu et al. (1993), por una generación más continuó el conflicto inter-étnico, ya que el gobierno no actuó frente a grupos indígenas que se apropiaban del ganado. A partir de 1888 llegaron dos grupos más de aveyroneses (unas 120 familias y luego otras 40 familias). También se instalaron españoles, italianos y alemanes del Volga. Finalmente, otro hito que marca la historia de las comunidades, en inmediaciones de esta localidad se encuentra el lugar donde se realizó la Primera Conscripción Argentina en el año 1896 (Oliva, 2020; Panizza y Oliva, 2019, 2021).

1.4.2 Municipio de Tornquist

El 15 de septiembre del año 1905 se creó el partido de Las Sierras, distrito que desde el año 1910 es conocido como partido de Tornquist. Este municipio debe su nombre a Ernesto Tornquist, quien fue la persona responsable de la cesión de tierras para la creación de una colonia, y quien falleció en el año 1908, poco después de la creación del partido (Di Fiore, s/f.; Gilbert, 2009, 2013; Quinteros, 2002).

En el año 1883, como antecedente de esta fundación, en el marco de la expansión y las perspectivas que ofrecía el ferrocarril, había instalado una exitosa colonia agrícola en la que se asentarían inmigrantes de origen alemán, entre los que se destacan los grupos de alemanes del Volga (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2019). Hacia 1887 se cuenta con el registro de la

presencia de 200 habitantes en la colonia, con pobladores de diversas nacionalidades, aunque predominaban los suizos, austríacos y alemanes. Asimismo, en el año 1890 comenzó a asentarse un núcleo de casas alrededor de la estación de ferrocarril, los cuales dieron lugar a la localidad de Tornquist (Weinberg, 1988). En este sentido, de acuerdo al relato de los primeros informes sobre la población de la colonia Tornquist realizados en el año 1887, se conoce que los primeros inmigrantes provenían mayoritariamente de corrientes migratorias rusas y rusa-alemanas (Morsbach, 1888; Peyret, 1889). Igualmente, de acuerdo a las actas del Registro Civil para los años 1895 y 1906-1910 sobre un total de 29 nacimientos las nacionalidades de los padres se descomponían 32% de argentinos; 22% de rusos; 17% de ruso-alemanes; 7% de italianos; 7% de españoles y 15% de alemanes, suizos, dinamarqueses e ingleses, dando cuenta de la pluriculturalidad presente en los actores sociales que poblaban la región en esta época (Quinteros, 2002).

El partido comprende siete localidades creadas entre 1883 y 1970, éstas son: Tornquist, Sierra de la Ventana, Tres Picos, Villa Ventana, Villa Serrana la Gruta, Saldungaray y Chasicó, siendo su ciudad cabecera la localidad de Tornquist (Tabla 1.2).

Por su parte, se registran dos hitos históricos considerados por su importancia en relación a la ocupación eurocriolla en esta región. El primero de ellos es la creación de una posta 1833 por Rosas y hacia 1876 la creación del Fuerte Argentino a orillas del Río Sauce Chico en 1876 en el marco de la colonización del sector sur de la provincia de Buenos Aires (Darwin, 2007 [1840]; Thill y Puigdomenech, 2003). La localidad que se fundó en inmediaciones a esta región debe su nombre a Ernesto Tornquist, quien como se mencionó previamente era un importante comerciante y empresario de fines del siglo XIX. Tornquist fue responsable de la fundación en 1883 de una colonia agrícola que llevaba su nombre en los campos que se extendían al oeste de Sierra de la Ventana (Pilía, 2003). Los contingentes de inmigrantes que arribaron a la localidad de Tornquist fueron, en orden decreciente en cuanto a su densidad, rusos alemanes, suizos, dinamarqueses, italianos y españoles. Según datos del INDEC (2010), cuenta con 6473 habitantes.

Tabla 1.2 Localidades del partido de Tornquist.

Nombre de la localidad	Año de fundación	Principal corriente histórica migratoria	Población actual según (INDEC, 2010)
Tornquist	1883	Ruso-alemanes, suizos, austríacos italianos, españoles.	6066 habitantes
Sierra de la Ventana	1908	Localidad que creció a partir del flujo turístico posterior a la segunda mitad del siglo XX.	1514 habitantes
Saldungaray	1900	Vasco francesa	1292 habitantes
Villa Ventana	1947	Localidad que creció a partir del flujo turístico posterior a la segunda mitad del siglo XX.	609 habitantes
Chasicó	1896	Españoles, italianos y dinamarqueses	209 habitantes
Tres Picos	1905	No se posee información.	82 habitantes
Villa Serrana La Gruta	1970	Localidad que creció a partir del flujo turístico posterior a la segunda mitad del siglo XX.	52 habitantes

Otra localidad de importancia histórica en este partido es la localidad de Saldungaray, la cual fue fundada en el año 1900 a orillas del río Sauce Grande por Pedro Saldungaray -poblador de origen vasco francés cuyo apellido le otorga la denominación actual-. Las fuentes históricas señalan que en este lugar funcionó una posta aproximadamente hacia el año 1833, como parte de la avanzada de Rosas sobre el "desierto". Posteriormente, en el mismo territorio estuvo activo el fortín Pavón entre los años 1862 y 1877. Este hecho constituyó un hito histórico que marcó fuertemente a los antiguos y actuales pobladores, quienes asocian estrechamente el origen de la localidad al fortín (Oliva, *en prensa*; Thill y Puigdomenech, 2003).

1.4.3 Municipio de Puan

El partido de Puan fue creado el día 28 de julio de 1886, a partir de la promulgación de la Ley Nº 1.827, que creó los partidos de Adolfo Alsina, General Villegas, Guaminí, Trenque Lauquen, Villarino y Puan (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2019). Se encuentra ubicado adyacentemente a los partidos de Adolfo Alsina, Saavedra y Tornquist, Villarino y la Provincia de La Pampa y cuenta con una superficie de 6.835 km² y una población de 15.603 habitantes (https:// www.puan.gob.ar). Su capital es la ciudad de Puan, y la ciudad con más población la localidad de Darregueira. Actualmente, además de las mencionadas ciudades forman parte de este partido las localidades creadas a fines del siglo XIX - principios de siglo XX de Azopardo, Bordenave, 17 de Agosto, San Germán, Villa Iris, Felipe Solá, Estela, López Lecube y Erize (Tabla 1.3).

Cabe destacar a la localidad cabecera del partido, por las particularidades que dieron origen a la creación de este centro urbano. Su fundación se enmarca dentro de lo que fue el avance militar sobre territorio indígena. En 1875 se produjo el avance de las fronteras sobre las pampas, y la división de la Frontera Costa Sur ocupó el territorio

correspondiente al actual partido de Puan. Allí se radicó la comandancia de dicha línea a cargo del coronel Salvador Maldonado, quien llegó a la región el 5 de junio de 1876. Ulteriormente, durante el año 1877 arribó la tropa, motivo por el cual se construyeron las dependencias militares y la fortificación de este fuerte y comandancia. La localidad surgió posteriormente a su alrededor, como un pequeño conglomerado urbano con los familiares de la tropa y algunos comerciantes, pero recién en 1887 se decretó su fundación. Allí se fundó el pueblo, exactamente donde hoy se encuentra la plaza principal de la localidad de Puan (Weinberg, 1988). En el año 1886 se nombró la primera autoridad civil de la población y se creó el partido de Puan como entidad político-administrativa.

A partir de los procesos migratorios desarrollados en el área de investigación, se observa que las comunidades actuales presentan un elevado porcentaje de población vinculada con un origen europeo. Este vínculo se ve reflejado tanto por un lado en la herencia biológica, a través de la transmisión genética, como en la de tipo cultural. Esta última es particularmente relevante a los fines de esta investigación, debido al fuerte componente simbólico en el que se encuentran impregnadas ciertas prácticas culturales correspondientes a las herencias sociales de los grupos⁴. Entre otros ejemplos puede mencionarse la transmisión de apellidos de origen por vía paterna, el aprendizaje y la transmisión intergeneracional de la lengua oficial del país de procedencia de los primeros migrantes (e.g., alemán, italiano, francés, inglés), prácticas culinarias y ceremonias asociadas a la gastronomía típica del país migrante (e.g., Fiesta de la Omelette gigante en Pigüé, partido de Saavedra), peregrinaciones y ritos de perpetuación de la ocupación del territorio y de las prácticas asociadas al modelo agrícola ganadero, entre otras costumbres (Nagy,

⁴ Las herencias sociales pueden entenderse en términos de patrimonio inmaterial, definidas como las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación (UNESCO, 2003).

Tabla 1.3 Localidades del partido de Puan.

Nombre de la localidad	Año de fundación	Principal corriente histórica migratoria	Población actual según (INDEC, 2010)
Azopardo	1904	Italianos y españoles	95 habitantes
Bordenave	1906	Italianos y españoles	852 habitantes
Puan	1876	Italianos y españoles	4743 habitantes
Darregueira	1906	Italianos y españoles	5547 habitantes
17 de Agosto	1904	Italianos y españoles	319 habitantes
San Germán	1909	Italianos y españoles	152 habitantes
Villa Iris	1900	Italianos y españoles	1950 habitantes
Felipe Solá	1908	Españoles	626 habitantes
Villa Castelar, estación Erize	1883	Italianos y españoles	31 habitantes
Estela	1909	Italianos y españoles	2 habitantes
López Lecube	1906*	Españoles	-

^{*} La fecha colocada en 1906 se debe a que en este momento ya había familias de trabajadores radicadas en este lugar, la tosquera de López Lecube, lugar donde funcionó una cantera de granito explotada hasta 1931 (Larralde, 2017).

2012; Oliva, 2020a.). Considerar las características socioculturales de la historia de la ocupación del área de investigación, posibilitó contextualizar las producciones de sentido analizadas -construidas por las comunidades actuales en relación al pasado indígena- en relación al devenir histórico regional.

1.5 El patrimonio arqueológico de Ventania

Los procesos de formación del Estado nacional se caracterizaron por la producción de un "gran relato" de la Nación que, junto con los símbolos patrios, monumentos y panteones de próceres y héroes nacionales sirvieron como eje de identificación y estructuraron prácticas culturales que fomentaron la identificación de una identidad nacional unívoca. En este marco emergieron y se consolidaron los imaginarios sociales en relación a la existencia de una nación blanca, cuyo componente indígena fue sistemáticamente invisibilizado (Mases, 2010; Katzer, 2010; Oliva y Panizza, 2015, 2016; Quijada, 2003).

La creación de un relato único condujo a la desestimación del elemento indígena en la composición poblacional observada en la actualidad. Sin embargo, el Área de Ventania cuenta con un amplio repertorio de bienes patrimoniales que dan cuenta de su pasado indígena. Este registro ha sido estudiado extensamente por más de cuatro décadas por investigadores del campo arqueológico, quienes han desarrollado diferentes líneas de análisis en relación al estudio del pasado indígena americano (Austral, 1966; Austral, 1972; Castro, 1983; Oliva, 2000; Oliva y Barrientos, 1988; Oliva et al., 1991, 2010).

Para esta área se observa la presencia de diversos tipos de materiales en el registro arqueológico que dan cuenta de la pluralidad de grupos culturales que poblaron de manera recurrente la región. Formando parte de estos, aquellos vestigios que atestiguan la ocupación de los grupos cazadores recolectores que habitaron la región en tiempos prehispánicos, así como también aquellos que evidencian los procesos de formación de las actuales localidades (Catella, 2014; Oliva, 2006; Oliva y Panizza, 2016; Panizza et al., 2013; Panizza y Oliva, 2018, 2021). En este sentido, el registro material puede agruparse en dos grandes grupos: inmueble y mueble. El primer tipo se caracteriza por ser de tipo monumental y estar arraigados en el paisaje, mientras que los segundos son objetos de naturaleza móvil. Dentro del primer grupo se encuentran las estructuras de rocas, recintos y rocas erguidas (Figura 1.3), así como las cuevas y aleros con pintura rupestre, registro del cual se cuenta con un número aproximado de 46 cuevas (Oliva, 2013; Panizza, 2016), algunas de las cuales se encuentran abiertas al público en circuitos de turismo cultural y otras reciben visitas clandestinas (Figura 1.4) (Oliva, 2017; Oliva et al., 2010).

En el segundo grupo se encuentran los sitios en los cuales hay presencia de artefactos confeccionados en diversas materias primas, tales como roca, hueso y madera ubicados tanto en superficie como en estratigrafía. Este tipo de patrimonio móvil es el que con mayor frecuencia se encuentra en exhibición dentro de las instituciones patrimoniales del área. Entre otros ejemplares pueden mencionarse las puntas de proyectil y raederas, las cuales eran utilizadas para la caza y procesamiento de las presas, fundamentalmente guanaco, por los grupos nativos,



Figura 1.3 Registro arqueológico monumental, sitio arqueológico Silenka (Tornquist).



Figura 1.4 Pinturas rupestres de la localidad arqueológica Santa Marta (Saavedra).

herramientas de molienda como manos y morteros, entre otros artefactos (Figura 1.5).

Los restos materiales hallados en el terreno — *e.g.*, fragmentos óseos faunísticos, piezas cerámicas, herramientas líticas pulidas y talladas, entre otrosconstituyen en el presente colecciones arqueológicas. Para el área investigada, existen numerosas colecciones conformadas con el registro arqueológico regional (Catella, 2014; Moirano, 1999; Oliva, 2006; Oliva *et al.*, 2010; Panizza y Gavilán, 2008). Algunas de estas provienen

de la recolección producto de los trabajos en campo por arqueólogos profesionales, otras son conformadas por la recolección de pobladores locales interesados en la temática (Oliva, 2019; Oliva, 2021). Por otro lado, existen otro tipo de bienes patrimoniales relacionados tanto con el período de contacto cultural hispano indígena como con el desarrollo y fundación de las localidades actuales (Panizza y Oliva, 2021b). Un ejemplo de este tipo de patrimonio puede ser las estructuras que se preservan en la actualidad de los fuertes y fortines, los monumentos y los edificios históricos (patrimonio inmueble) (Figura 1.6). Así mismo



Figura 1.5 Puntas de proyectil y raederas exhibidas en el Museo Municipal Ignacio Balvidares de Puan.



Figura 1.6 Fuerte Argentino Monumento Histórico Nacional construido en 1876 sobre las márgenes del río Sauce Chico, distrito de Tornquist.

son abundantes en la región los bienes patrimoniales históricos de tipo mueble entre las que se encuentran objetos tales como armas y otros objetos militares que fueron utilizados en el marco de la expansión territorial en la conformación del Estado Nación en lo que fue la denominada campaña del desierto a fines del siglo XIX, herramientas de trabajo agrícola ganadero de principios de siglo veinte, entre otros (Figura 1.7 y 1.8).

A pesar del fenómeno de invisibilización de los Pueblos Originarios, resulta importante destacar que el censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) del año 2010 identificó un total de 299.311 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, sobre un total de 955.032 habitantes para todo el país. Específicamente dentro del área de estudio, al presente



Figura 1.7 Armas históricas en exhibición en el Museo Municipal Ignacio Balvidares, Puan.



Figura 1.8 Herramientas históricas vinculadas al trabajo agro-ganadero, Museo Archivo de la Ciudad de Pigüé, Saavedra.

una familia mapuche compuesta por cuatro integrantes, así como otras dos personas se adscriben como perteneciente a los Pueblos Originarios. Igualmente, cabe señalar que el proceso de invisibilización de lo indígena se encuentra estrechamente vinculado con el tipo de relaciones que establecen las comunidades actuales para con el patrimonio

arqueológico (Oliva, 1992, 2000; Oliva, 2017; Oliva *et al.*, 2014; Oliva *et al.*, 2016; Oliva, 2017, 2020b; Panizza, 2016). En este sentido, se sostiene que la desvalorización del patrimonio cultural asociado a los habitantes americanos originarios, se evidencia por el alto porcentaje de sitios con presencia de agentes de transformación

antrópicos⁵, y se relaciona con las representaciones sociales que prevalecen sobre los Pueblos Originarios.

Al considerar los procesos de transformación del patrimonio arqueológico a través de las relaciones que las comunidades establecen con el registro arqueológico del Área de Ventania, es importante conocer los marcos generales en los cuales opera. El Estado en sus diferentes niveles de gestión (Nación, Provincia, Municipio) es el encargado de regular el resguardo, protección e investigación de los bienes patrimoniales⁶. El planteamiento del problema de la protección del patrimonio arqueológico en la República Argentina, surge recién a comienzos de la segunda década del siglo XX7, como consecuencia del éxodo de importantes objetos arqueológicos (Berberián, 2009). Entrado el siglo XXI, en el año 2001 se sancionó la Ley Nacional N.º 25.517 sobre restitución de restos mortales de indígenas, a la cual adhiere la Provincia de Buenos Aires (Normativa Provincial Ley 12.917/02), y a su vez a la sanción de la Ley Nacional N.º 25.743/03, de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico del año 2003 (de aplicación en todo el territorio nacional), la cual articula a todas las instituciones nacidas de convenios internacionales subscriptos por la Argentina (e.g., UNESCO, UNIDROIT, entre otros) (Calabrese, 2012). Esta última establece un régimen penal que impide el tráfico ilícito de los objetos arqueológicos, es decir evita la salida clandestina de colecciones de bienes patrimoniales. Asimismo, otra cuestión abordada por esta Ley son los derechos de propiedad, posesión y tenencia de las colecciones arqueológicas. En un intento por determinar la relación jurídica de las personas con los bienes patrimoniales dispone, en su dieciseisavo artículo, que las personas que tengan colecciones antes de la promulgación de la ley constituyen "poseedores" de las colecciones arqueológicas. De igual modo, el artículo dieciochoavo brinda la posibilidad de adquirir bienes patrimoniales por herencia, y el decimonoveno permite adquirir derechos sobre colecciones registradas en forma

comercial (previo ofrecimiento al Estado). Finalmente, esta ley regula la creación y registro de nuevas colecciones arqueológicas por organismos académicos oficiales a partir de tareas de prospección, remoción o excavación en el marco de proyectos de investigación.

1.6 Las representaciones del pasado

Resulta pertinente mencionar brevemente cuáles son las instituciones que interpelan y producen sentido en torno al patrimonio arqueológico. Principalmente, la diversidad del registro arqueológico que se conserva en la actualidad en forma de colecciones -tanto generadas por particulares como por profesionales-, se encuentra en la mayoría de los casos al resguardo en museos. Por otra parte, cabe destacar que el área de estudio constituye uno de los principales focos de atracción de turismo a nivel provincial. En este marco, en relación al consumo y apropiación de los discursos emitidos por las instituciones museísticas, son principalmente frecuentadas por la comunidad educativa, y en segunda instancia por turistas.

Otro tipo de instituciones vinculadas al proceso de patrimonialización de los restos arqueológicos lo constituyen las denominadas "Áreas Protegidas y Reservas", las cuales se encuentran bajo la administración del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Estos espacios si bien se caracterizan por un fuerte énfasis en los recursos ambientales, biológicos y geológicos, "poseen" además en su interior yacimientos arqueológicos prehispánicos e históricos, activados patrimonialmente a través de su puesta en valor, estrechamente relacionados a discursos proteccionistas y a su aprovechamiento como recurso turístico cultural. Este tipo de instituciones son frecuentadas principalmente por turistas que consumen recreativamente el patrimonio arqueológico mediatizado por la institución, así como por investigadores que articulan con las gestiones institucionales su aprovechamiento como recurso para ser investigado. Las Áreas Protegidas del área presentan diferentes grados de gestión. Pudiendo ser gestionadas nacional o provincialmente, como el caso del Parque Provincial Ernesto Tornquist, en cuyo interior se hallan reconocidos sitios arqueológicos en superficie y estratigrafía, cuevas y aleros con pinturas rupestres, estructuras de rocas, entre otros. Así como también de gestión municipal, como el caso de la Reserva Natural y Cultural Municipal de Usos Múltiples de Puan, en cuyo interior se hallan numerosos sitios arqueológicos.

De todo lo expresado se deduce que el patrimonio arqueológico es mediado por diversas instituciones en sus diferentes escalas de gestión (municipal y provincial), las cuales intervienen sobre este registro en su vinculación con los intereses contrapuestos que lo interpelan en sus diferentes dimensiones -investigación, divulgación, aprovechamiento, turístico, entre otros-. En este sentido el patrimonio del área de Ventania se encuentra en diálogo con diversos organismos que persiguen diferentes objetivos. En relación a su marco normativo legal la provincia de Buenos Aires aplica la Ley Nacional N.º

⁵ Se distinguen tres tipos de agentes que modifican el registro arqueológico según el agente causante principal: ambiental, biológico y cultural. Dentro de los procesos ambientales se diferencian el agrietamiento, la exfoliación, el desgaste salino, la acreción superficial, la radiación solar, la infiltración de agua y humedad, óxidos de hierro y manganeso, y la formación de concavidades por erosión. Entre los agentes biológicos, se incluyen la formación de biofilms (bacterias, algas, hongos, líquenes y musgos), las gramíneas y helechos, los arbustos y árboles, aves, murciélagos, ganado, otros mamíferos como roedores, e invertebrados como artrópodos (arácnidos, miriápodos, hormigas, abejas, avispas). Por último, entre las prácticas culturales pueden mencionarse la extracción de evidencias arqueológicas, la ejecución de pozos de sondeo, la realización de fogones dentro o en las inmediaciones de los sitios, la introducción de materiales intrusivos tales como basura, y la ejecución de graffiti (Gallego y Panizza, 2005; Oliva., 2017; Oliva., 1992; Panizza, 2016).

⁶ Ver Ley Nacional Nº 25.743/03 de "Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico".

⁷ El 26 de febrero de 1913 se sanciona la Ley Nacional Nº 9080 la cual tenía por objeto declarar de propiedad de la Nación las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos localizados en el suelo de nuestro país. Esta ley nunca tuvo un cumplimiento efectivo ya que, a diferencia de la actual ley, la cual posee organismos de aplicación federales, poseía un fuerte carácter centralista que dejaba en manos exclusivas de un organismo radicado en la Capital Federal todo el control del territorio argentino (Berberián, 2009).

25.743/03 a través del organismo de aplicación del Centro de Registro Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Buenos Aires, dependiente del "Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y la Dirección de Patrimonio y Preservación Cultural". Por su parte, a nivel municipal dentro de los distritos comprendidos se cuenta con una serie de instituciones encargadas tradicionalmente de la salvaguarda del patrimonio de las localidades (e.g., museos municipales, direcciones de cultura), así como también dispone de mecanismos que fomenten la protección patrimonial (e.g., ordenanzas municipales, declaraciones de interés histórico cultural, entre otras medidas).

En virtud de que los diversos actores e instituciones construyen representaciones y sentidos diferenciales sobre lo indígena y el patrimonio arqueológico, se decidió incorporar como corpus de trabajo a las representaciones construidas tanto en las instituciones patrimoniales (Capítulo 4), como aquellas generadas por referentes locales que se encuentran vinculados con el pasado indígena (Capítulo 6). Esta vinculación puede ser tanto laboral, como es el caso de los trabajadores de los museos previamente mencionados; guías de turismo cultural y guardaparques, que frecuentan sitios arqueológicos (por ejemplo, aquellos que trabajan en el Parque Provincial Ernesto Tornquist, y/o en la Reserva Provincial Sierras Grandes del partido de Tornquist); "propietarios" y tutores/ custodios de colecciones arqueológicas, aficionados y estudiosos locales de la historia regional. Igualmente, se incluyen en el análisis las representaciones oficiales difundidas por los gobiernos municipales. Para tal fin se consideran diversos soportes de memoria colocados en la vía pública, cuyo propósito constituye evocar algún hito de la historia regional (Capítulo 5). Por ejemplo: monumentos, murales y esculturas colocadas por el municipio dentro de espacios públicos, topónimos asignados al trazado urbano y los rasgos del paisaje circundante. Cabe aclarar que se trata de soportes materiales de memoria que, si bien en muchos casos constituyen representaciones históricas ya que fueron colocados en el pasado reciente (algunas décadas atrás), continúan activándose en la actualidad en la medida en que el municipio interviene sobre la conservación y divulgación de éstos. Por último, otra vía de análisis está dirigida hacia las páginas web oficiales de los tres municipios comprendidos en el área de estudio, en relación a las posibles representaciones que ofrecen respecto al origen de las localidades comprendidas en los partidos y de qué manera representan el pasado indígena.

De acuerdo a lo expresado en este capítulo, se considera que las representaciones actuales sobre las poblaciones indígenas, construidas por las instituciones museísticas, los organismos municipales y provinciales mencionados -áreas protegidas- y aquellos actores de la comunidad que se encuentran en estrecha relación con el patrimonio arqueológico -integrantes de Pueblos Originarios, coleccionistas, directores y encargados de instituciones patrimoniales, entre otros- se hallan impresas fuertemente por los rasgos propios del devenir histórico del área de

investigación. El análisis de dichas representaciones resulta fundamental para comprender los modos en que las comunidades actuales establecen relaciones de identificación colectiva y construcción de memoria en relación al pasado. Estas relaciones se desarrollan en el marco de procesos constantes de resemantización, apropiación y disputa de los referentes del pasado, donde el registro arqueológico ocupa un rol preponderante.